DECRETO N° 2858/2011

Publicación: 12 de diciembre de 2011

Director de Personal, Administración y Despacho - Juzgados de Faltas

DECRETO Nº 2858/2011

FECHA: 10.12.2011

PUBLICADO: 12.12.2011

ARTICULO 1º.- Desígnase Director de Personal, Administración y Despacho de los Juzgados de Faltas de la Municipalidad de Concordia, a la Agente Municipal, Señora, ALBA ERCILIA ARAUJO DE PIEROLA, Documento Nacional de Identidad Nº 5.322.557, Legajo Nº 1.591, para desempeñar funciones previstas establecidas en la Ordenanza Nº 17.937 (Texto ordenado con las modificaciones introducidas por Ordenanzas N° 27.476, 32.658, 32.972, 33.220, 33.273 y 34.099), a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Refrendará el presente Decreto, el Señor Secretario de Gobierno y Coordinación de Gabinete.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, regístrese, y oportunamente, archívese.-